

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4.145

Tres ediciones

Madrid, Sábado 28 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

## La Comisión de la autonomía

Se conocen los nombres de los señores que el Gobierno piensa nombrar para formar la Comisión extraparlamentaria que durante el mes de Enero ha de formular el anteproyecto de ley de la autonomía regional.

Nada tenemos que decir, sino que son las más altas autoridades de todos los partidos políticos; que el Gobierno está bien representado por el presidente, pero en su sola persona; que el partido o rama del liberal a que pertenece no tiene más que un representante, y que los catalanes están en el mayor número.

La composición de esa Comisión demuestra una gran sinceridad en el conde de Romanones, y tal vez sea este el único modo de llegar a una solución práctica y de concordia.

Asegúrese que algunos se negarán a entrar en esa Comisión. No lo creemos.

El señor Lerrux, el señor Alba y el señor Besteiro, son los que, especialmente, se señalan como los que se han de negar.

Ellos sabrán por qué. Nosotros no podemos ni adivinarlo.

No pueden decir que el asunto carece de importancia para que ellos se molesten, puesto que está agitando y perturbando a España, que necesita, ahora más que nunca, tranquilidad.

Tampoco pueden aducir que el procedimiento sea contrario al Parlamento, ni que el resto ni un ápice de su soberanía, dado que de lo que se trata es de un anteproyecto, que las Cortes soberanas pueden modificar en su día.

Por otra parte, todos esos señores, como la representación de sus partidos, han concurrido más de una vez a las reuniones que el presidente del Congreso ha provocado en su despacho para limar asperezas y facilitar la labor del Salón de sesiones.

Esto sí que fué siempre obrar a espaldas del Parlamento, y, sin embargo, se solucionaron así más de una cuestión que no hubieran hallado sanción en público.

Se trata ahora, sencilla y públicamente, de adelantar la obra de las Cortes y de no desperdiciar mañana el tiempo que el Parlamento necesita para otras cosas.

Además, en las deliberaciones de la Comisión se pueden exponer razones por unos y por otros y se puede llegar a un acuerdo, cuando tal vez no fuera posible conseguirlo en público, por compromisos políticos o por exigencias de amor propio.

Los que no acepten puesto en la Comisión, digan lo que digan para justificarse, probarán que no quieren ir a una avenencia y que no les conviene que termine ese motivo de agitación e intranquilidad.

Más, como decimos, y es muy sabido, que España necesita hoy estar unida y acabar con ese y con todos los pretextos de agitación, los que obstruyan el camino de la paz interior contraerán una gran responsabilidad.

La opinión pública, que los mira, sabrá apreciar el momento y los hechos; no olvidará quiénes son los que vuelven la espalda a su deber, y los tendrá presentes para todos los efectos.

No esperamos que a ninguno falte la sensatez debida, y si que todos acepten y colaboren de buen grado y de buena fe a solucionar un problema que es preciso terminar en seguida, para atender a los internacionales, en bien de la Patria.

## Del Ministerio de Marina

El próximo reemplazo

Se ha dispuesto que el primer llamamiento ordinario de marineros del primer grupo de la primera situación del servicio activo, se verifique con fecha 1 de Enero próximo, en un total de dos mil hombres, y que los contingentes con que cada apostadero deben contribuir a mismo sean: Ferrol 1.024, Cádiz 408 y Cartagena 568.

El servicio de Aviación

En lo sucesivo, cuando el Ministerio de la

Guerra anuncie concurso en el que los individuos de marinería pueden presentarse para el servicio de aviación, las instancias de los que lo soliciten deberán ser cursadas al Ministerio, a fin de que se resuelva lo que se considere procedente.

Suboficiales y sargentos

Para evitar demoras en la tramitación de las solicitudes y propuestas de reenganche de los suboficiales y sargentos de infantería de Marina, se dispone que en las filitaciones que se acompañen a dichas solicitudes, se cuide de consignar todas las vicisitudes de los promoventes hasta el día de la fecha de las instancias, haciéndose constar que están acogidos a la ley que fije su situación, y que las propuestas individuales de reenganche deben ser redactadas de puño y letra del capitán de la compañía a que pertenezcan los interesados.

## LAS CLAS DE TROPA

Pocos días faltan para finalizar el año, y cuando esperábamos una disposición creando las Academias regionales; otra, ascendiendo a alféreces a los sargentos y suboficiales, a quienes correspondiese, hasta cubrir las plantillas, y una tercera disposición con el reglamento por el que han de regirse en lo sucesivo las clases de tropa... nos encontramos en el *Diario Oficial* con una Real orden concediendo una prórroga de dos meses a los oficiales de la escala de reserva y clases de segunda categoría, para poder optar a los beneficios de la ley, en el nuevo estado de cosa que crea...

Dos meses de prórroga, a partir de la publicación de unas reglas y bases que ahora se están estudiando, que aclararán lo hasta ahora apenas bocetado... y nosotros que lo veamos si Dios nos concede una larga vida.

Claro es, que siempre es de aplaudir al general Berenguer por la concesión de esa prórroga: peor hubiera sido, como ocurrió en otras ocasiones, apremiar para elegir a ciegos y a salga lo que saliere; pero mejor hubiera sido aprovechar bien los seis meses transcurridos desde que se aprobó la ley, y haber resuelto ya de una vez el problema de las clases de tropa, tantas veces planteado y continuó semillero de constantes equivocaciones.

Pasan los años, y ya van seis desde que la ley de 1912 ordenó crear las Academias Regionales y muchos sargentos pusieron en ellas sus esperanzas, como base para ingresar en las Academias militares y obtener el anhelado ascenso a oficial.

Ahora, una nueva dilación, que a nuestro juicio podría tener una compensación aceptable; ¿cómo?

Anunciadas están las plazas de este año en la convocatoria para las academias: ¿por qué no se reserva la mitad para sargentos y suboficiales?

Otro asunto pendiente que puede resolverse sin esperar la publicación de las reglas en estudio es lo referente a los brigadas.

Manda la suprimir esta categoría, han sido promovidos casi todos a suboficiales; quedan trescientos o cuatrocientos brigadas a lo sumo, entre todas las Armas y Cuerpos, que por no tener ya función propia, desempeñan en realidad, la de los suboficiales; y siendo el sueldo casi el mismo (apenas siete u ocho pesetas de diferencia) de aquéllos, ¿por qué no se les asciende y desaparece de una vez esa categoría que tan corta vida ha tenido en la jerarquía militar?

Confiamos en el buen sentido y excelente orientación del actual ministro de la Guerra, cuya gestión sigue con interés la opinión militar, que ya tiene pruebas de su voluntad por algunas iniciativas dignas de aplauso, tales como la erección de Depósitos de víveres para

el suministro del rancho de la tropa, la supresión de intermediarios y contratistas, el ensayo de personal de cocineros civiles, el propósito de liquidar de un modo rápido los créditos de Ultramar, pagando a los licenciados lo que se les adeuda, y por último, la resolución favorable sobre los quinientos de los subalternos.

No desaprovecha el tiempo el general Berenguer; eso es lo que mantiene la esperanza de que el asunto de las clases de tropa se estudiará activamente y se resolverá de una vez, ganando el tiempo perdido.

Así lo esperamos.

XX

## El problema de la autonomía

Acuerdos de la Mancomunidad

BARCELONA 28.—A las nueve de la noche terminó la reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad, con asistencia de los parlamentarios adjuntos.

La reunión duró tres horas.

Al final facilitaron la siguiente nota oficial: «El Consejo ha examinado el problema de la autonomía municipal, y todos coincidieron en que era condición inseparable de la autonomía de Cataluña.»

Por tanto, estimaron que el establecimiento de la autonomía para los Municipios corresponde al Parlamento de Cataluña.

Seguidamente se pasó a estudiar algunas ponencias presentadas acerca de la redacción del estatuto autonómico y de la organización de los servicios de Cataluña autónoma.

Enterado el Consejo de la lista de los componentes de la comisión extraparlamentaria, y estimando que es de interés excepcional que ante la Comisión se mantenga y se consolide la unanimidad de Cataluña, ha acordado convocar para el domingo próximo a todos los parlamentarios catalanes y a cuantos, sin serlo, han manifestado públicamente sus simpatías por las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, concretadas en el mensaje.

Finalmente, se adoptaron otros acuerdos sobre cuya ejecución resolverá definitivamente el Consejo en la reunión del domingo.»

El nombramiento de la Comisión ha producido expectación extraordinaria.

Se asegura que algunos de los nombrados se negarán a aceptar el cargo.

La Comisión extraparlamentaria

Ayer publicamos los nombres de los señores invitados por el conde de Romanones, para constituir la Comisión extraparlamentaria encargada del estudio y ponencia acerca del establecimiento del régimen autonómico a las regiones.

El jefe del Gobierno manifestó más tarde que había recibido algunas contestaciones a sus requerimientos.

«La primera de estas contestaciones ha sido la del señor Maura, quien acepta resueltamente mis indicaciones, comprendiendo que lo que se persigue es una labor patriótica para solucionar un problema de gran trascendencia en la política española.»

Además de la carta del señor Maura, recibió el conde de Romanones, en las primeras horas de la tarde, otra del señor Alcalá Zamora, aceptando el puesto que se le señalaba en la Comisión.

También recibió otra carta, aceptando del señor Sánchez de Toca con la salvedad de que él lleva a la Comisión su criterio personal.

Los que no aceptan

Uno de los que no aceptan es el jefe de los conservadores, señor Dato, quien envió una carta al conde de Romanones en que así se lo comunicaba, fundando su decisión en motivos de salud.

En una reunión previa que anoche celebraron en el domicilio de don Melquíades Álvarez los diputados reformistas que se hallan en Madrid, se adoptó el criterio de no aceptar la designación hecha por el presidente del Consejo a favor de los señores Alvarez y Pedregal, para formar parte de la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar el problema de la autonomía.

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta nacional del partido reformista.

De esta reunión se facilitará una nota oficial, en la que se expondrán las razones en virtud de las cuales los señores Alvarez y Pedregal no aceptan el puesto para que han sido designados en la mencionada Comisión.

Tampoco aceptarán puesto en la Comisión los socialistas, a juzgar por lo que decía el órgano del partido en su número del día 20 del actual:

«Hemos de manifestar, en cuanto respecta a nuestro partido, que los socialistas no tendrán representación alguna en dicha Comisión. Nuestros compañeros ni están dispuestos a perder el tiempo ni a ser instrumentos de ninguna habilidad.»

El señor Lerroux fué interrogado anoche acerca de si aceptará la designación que por el jefe del Gobierno ha sido hecha a su favor para formar parte de la Comisión extraparlamentaria.

Manifestó el señor Lerroux que, como ya ha expuesto, se someterá a lo que en definitiva resuelva el Directorio del partido republicano.

Las impresiones que se tienen acerca de la actitud en que se supone colocado al Directorio, son contrarias a la aceptación.

¿Aceptarán los regionalistas?

Hasta mañana domingo no se sabrá si aceptan o no, depende de los acuerdos que se tomen en la Asamblea de la Mancomunidad, que ha sido convocada.

Como el conde de Romanones les ha concedido la mitad de los puestos de la Comisión y como son los más interesados, la resolución que adopten tiene excepcional importancia y es lógico que el Gobierno y la opinión la esperen con interés.

## La bandera española

BILBAO 27.—En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento fué aprobada, con el voto de carlistas, mauristas, republicanos y socialistas la moción de los republicanos para que en los días de fiesta sea izada en el balcón de la Casa Consistorial la bandera española.

Fué admitida una enmienda del capitular jaimista señor Lina, por la cual el día de la fiesta de San Ignacio, patrón de Vizcaya, ondeará en el Ayuntamiento, junto con la bandera de España, la de la matrícula de Bilbao.

LA APUESTA FUÉ...

## En la cacería de Mudela

Ayer salió el Rey para el coto de Mudela, en donde se ha organizado una cacería en su honor. Le acompañan varios aristócratas. Hoy saldrá probablemente para el mismo punto, el conde de Romanones.

En 1914, con motivo de otra cacería en el mismo coto, se discutió acerca de los resultados de la guerra: uno de los aristócratas afirmó que Alemania saldría plenamente vencedora de la contienda, y el conde de Romanones sostuvo que vencerían los aliados.

—Apuesto mil pesetas—dijo el aristócrata.—Acepto la apuesta, y doblo la cantidad—contestó el conde.

—Acepto las dos mil pesetas—repuso el aristócrata.

Todo esta discusión había surgido en torno a un artículo de ABC, en el que un colaborador escribía acerca de la victoria segura de Alemania. El Rey quedó nombrado árbitro de la apuesta y depositario de las cuatro mil pesetas. Se firmó un papel, y bajo sobre lacrado se encerró en un cofrecillo, cuya llave guardó el Rey.

Mañana se abrirá dicho sobre, y el Rey procederá a la entrega de las cuatro mil pesetas al conde de Romanones, que ha resultado ganancioso.

## Militar español condecorado

El Gobierno francés ha concedido la cruz de oficial de la Legión de Honor a don Francisco Bens y Argandoña, teniente coronel de nuestro Ejército y delegado del alto comisario de España en Marruecos en Cabo Juby, como premio a los relevantes servicios prestados a los naufragos del vapor «Qued Sebou».

DURANTE EL ARMISTICIO

## Los aliados

La Marina italiana a la francesa  
PARIS 27.—El ministro de Marina ha recibido un vibrante mensaje del almirante italiano Del Bonno.

En ese llamamiento se recuerda el valeroso y brillante papel desempeñado por los marinos franceses que, unidos a sus camaradas italianos, ejercieron la policía en el Adriático durante tres años y medio, a pesar de las desfavorables condiciones que ayudaban al enemigo.

«Me felicito—dice el almirante italiano—al poder expresar mi admiración y la de todos los italianos por los marinos franceses y sus bellas cualidades de valor, habilidad y disciplina.»

Toda Italia confunde en un mismo sentimiento de admiración a los hijos de Francia y a los suyos propios muertos en el mar y en el campo de batalla, en cumplimiento de una ardua y gloriosa labor.

El recuerdo de su hermoso sacrificio será un lazo que unirá para siempre en un sentimiento de camaradería y amistad sincera a las dos naciones hermanas.»

Poincaré, en el Mosa

PARIS 27.—El Presidente de la República visitó las regiones de los Ardenas, principalmente Sedán, Mezieres, Charleville, Rethel y Voucieures.

Antes se detuvo en Dun del Mosa, a causa de la crecida del río, pues tuvo que esperar la llegada del automóvil, por no poder circular los trenes.

En la Sorbona

PARIS 27.—Se ha celebrado en la Sorbona una manifestación, organizada por la Unión de amigos de Alsacia y Lorena, para festejar la liberación de dichas provincias.

Ha presidido el consejero de Estado Charles Wurtz, y se ha leído una carta de Wilson, en la que dice:

«Tenía catorce años cuando estas provincias fueron arrancadas a Francia.»

Tuve siempre desde entonces el presentimiento de que un día podían ser libertadas y devueltas.

Estoy muy agradecido al Todopoderoso por el papel que me ha permitido desempeñar en su liberación.»

La entrega de vagones

PARIS 27.—Los alemanes deben entregar a Francia, hasta el día 16 de Enero, 5.000 locomotoras y 150.000 vagones en buen estado.

La Comisión receptora francesa, según un radio de Nauen, rechaza todos los vagones porque no han sido reparados hace lo menos tres años.

La Agencia Wolf, anuncia una protesta contra esta agravación de las condiciones del armisticio.

Las fábricas alemanas, especialmente las de Munich y de Essen, fabrican millares de vagones diarios.

No tienen, por lo tanto, más que entregarnoslos.

## Los centrales

Rumor de asesinato del Kaiser

PARIS 27.—Anoche circuló el rumor de que el ex Kaiser había sido asesinado. No se ha recibido ninguna confirmación de tal noticia.

Los rojos en triunfo

BERNA 27.—Ayer continuaron en Berlín los desórdenes.

No hubo combates; pero los grupos de independientes recorrieron la ciudad con cartones, en los que aparecían inscripciones contra Ebert y Scheidemann.

No hubo ningún encuentro serio.

Los grupos ocuparon la Redacción del *Vorwaerts* con una ametralladora, haciendo aparecer dicho diario con caracteres rojos.

La *Bandera Roja* publica artículos extraordinariamente violentos, en los que se dice que Ebert debe dejar el Gobierno y se reclama con urgencia la formación de una Guardia roja.

La confusión arrecia

BERNA 27.—A pesar de los comunicados oficiales, parece que el Gobierno berlinés ha capitulado ante los marinos.

Parece que se van a producir conflictos entre el Gobierno y el Cuartel general.

El Congreso de marinos exige la dimisión del Gobierno Ebert Haase, al que quieren sustituir por un Gobierno formado por Liebknecht.



DE LA GUERRA.—Traslado de tropas a los campamentos.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

nelro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS		SUCURSALES	
PARA EL		: BARCELONA : : : BURGOS : :	
Ejército y Armada		Méndez Núñez, 7	Vitoria, 18
		: : Teléfono 3.901 : :	: : Teléfono 150 : :
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>			
= MADRID =		Salón del Prado, 6	
Teléfono 3.194			

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

**NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS**  
**COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES**

Dirección telegráfica DORICAS      Apartado de Correos, núm. 74      Teléfono núm. 638  
**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

### SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

**Solidez :—: Comodidad :—: Economía**

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

## Agua Valdezarza

: : : NATURAL MEDICINAL : : : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : : :  
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

### ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Tatsumi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARRIARI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, mes. . . . .	1,50
Provincias, trimestre. . . . .	5,00
Estranjero, año. . . . .	45,00

**TARIFA DE ANUNCIOS**

1.ª plana, línea, tipo B. . . . .	0,20
2.ª Idem, línea. . . . .	0,50
3.ª Noticias industriales. . . . .	0,75
4.ª plana, comunicación. . . . .	1,20
5.ª Noticias, entre otras informaciones. . . . .	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, en las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

**Madrid.-Hileras, 4, primero**

DESDE CANARIAS

Botones de muestra

De cómo trabajan los representantes en Cortes en las Palmas por su distrito, da clara noticia don A. Rodríguez en nuestro colega La Información.

Véase parte de lo que dice: Últimamente llega a nuestras manos un periódico de Gran Canaria, y por él nos enteramos cómo casi en un mes, en unos cuantos días solamente, aquellos representantes en Cortes y aquellos jefes políticos han sabido recabar de Su Majestad un sin fin de mejoras, todas, claro está, señores que aquí dirigís el cotarro político, a costa del sumiso, del desventurado país tinerfeño.

En Fomento, coadyuvando a las aspiraciones de Gran Canaria, el señor Cambó ha concedido la inclusión en los Presupuestos de la nación, del proyecto de ensanche del puerto de la Luz y del de los Bañaderos, y por si estos dos fueran pocos, también del de Agüimes.

No había suficiente con los proyectos de ensanche de esos tres citados puertos, y las concesiones han sido también ampliadas a obras públicas, concediéndose un crédito de 300.000 pesetas para obras en aquel privilegiado grupo de islas.

En Gracia y Justicia, el señor Argente ha logrado impedir prosperara el proyecto formula do de rebajar la categoría a aquella Audiencia Territorial.

El mismo diputado por Gran Canaria, ha conseguido el reconocimiento a los funcionarios judiciales del cincuenta por ciento del sueldo como gratificación de residencia.

Y por si también esto fuera poco, asimismo el señor Argente ha conseguido la autorización a los consejeros del Cabildo de poder formar parte del Tribunal contencioso administrativo.

¿Para aquí la relación de mejoras que últimamente se han concedido a la Gran Canaria?

No. En Instrucción Pública también ha conseguido el señor Argente dar sus «golpecitos», logrando incluir en los Presupuestos generales del Estado, el sostenimiento del Instituto general y técnico de Las Palmas, así como también de la Sección administrativa de primera enseñanza. Con ello se alivia el Presupuesto de aquel Cabildo insular, nada menos que en 170.000 pesetas.

No habían de reducirse a esto las gestiones de los políticos de Las Palmas, e igualmente han conseguido del señor Argente, que obtenga, como excepción, el que en Las Palmas se verifiquen las oposiciones de maestros y maestras para ingreso en el Magisterio, que siempre han venido verificándose en Santa Cruz de Tenerife o en La Laguna únicamente. No, no pueden parar tampoco en esto las mejoras logradas para Gran Canaria, y se ha conseguido que las alumnas normativas puedan servir escuelas interinamente en aquel grupo de islas, haciendo allí sus prácticas y exámenes, y no en Tenerife. Además, hay que apuntar también el desdoblamiento de la Sección administrativa de la provincia, independizando el grupo oriental del occidental.

Y como «fiapa», forzoso es consignar igualmente la creación de 71 escuelas nacionales nada más que para el grupo oriental, de las 84 que fueron concedidas para todas las islas, o sea que cuenta hoy aquel grupo con tantas escuelas como todas las que había en la provincia hasta 1915.

Ha logrado el señor Argente que el ministro de Instrucción Pública resuelva favorablemente un expediente de coeducación en la Escuela

Normal de Maestros de Canaria, en la cual pueden en lo sucesivo cursar estudios alumnos de ambos sexos.

Este sistema de coeducación no lo goza en España sino la Normal de Las Palmas, y así, mientras la juventud femenina o masculina que aspira a la carrera de la Enseñanza en Gran Canaria puede cursar sus estudios en aquella isla, no obstante contar también nosotros con Instituto y Normal de maestras, los jóvenes de Tenerife que quieran seguir estudios del Magisterio, han de tener que trasladarse a Las Palmas.

¡Y eso que aquí hubo una Normal de maestros, que hasta hace poco se podían cursar tales estudios en el Instituto, y que por apatía y vergonzosa sumisión de nuestros políticos, tales ventajas las hemos ido perdiendo!

Se quieren más pruebas de los grandes beneficios que nos han hecho de poco tiempo a esta parte los jefes de la política en auge y los representantes parlamentarios, en contra de lo que han hecho los de Gran Canaria?

Ah! está la oposición sistemática a que las obras del Instituto se concluyan, la oposición también—¡que aso de hablar de estas cosas!—a que la Facultad de Derecho de nuestra naciente Universidad pueda verse completada...

El mismo colega con la firma de don B. Hernández añade:

«Dice el Estatuto del Magisterio: «Las oposiciones se celebrarán en las capitales de provincia», así, concretamente. Pero, ¿no es extraño lo que ocurre, así como que por la «lucidez» representación de Tenerife en las Cámaras no se halla interpelado al ministro de Instrucción para que declare con qué atribuciones aumenta a 50 las 49 provincias de España, diciendo en la Gaceta, al publicar la convocatoria a concursos, «Provincia de Canarias y Provincia de Gran Canaria?»

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, BARCELONA. CARTERA DE SAN JERONIMO - MADRID

DESDE CANARIAS

Nuestra incultura

Canarias, con 444 000 habitantes, la región que, si quiera por su situación geográfica y por su inquebrantable fidelidad a la Patria, debería el Gobierno atender preferentemente, cuen- 330.000 analfabetos. ¡¡¡Que vergüenza!!! La provincia tiene a su cargo el aumento gradual de sueldo a los maestros establecido por el art. 196 de la ley del 57; las Diputaciones provinciales, con raras excepciones, se bur- laron de este precepto.

El Escalafón provincial se divide en tres categorías; pertenecen a la primera, en Canarias, seis maestras y seis maestros, cada uno con 125 pesetas anuales; a la segunda, 9 y 9, con 75 pesetas; y a la tercera, 30 y 31 con 50, resultando que le importaba a la provincia esta atención 5 900 pesetas, pues la Corporación provincial tuvo dinero para adquirir un palacio, pero quedó a deber a los maestros por el indicado concepto, 28 anualidades; fijarse: 165.200 pesetas

Pasó este servicio a los Cabildos, y al de Tenerife le corresponden 2 925 pesetas al año; ha pagado una anualidad; resta las demás.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo,) de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a una.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida a mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO

Apartado Correos núm. 522.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 26 Día 27

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, D, C, B, A, Gy H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, D, C, B, A, Gy H, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, Serie A, B.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados, Empréstito 1868, Expropiación interior, Cédulas del Ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcoholera.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes 1., Idem Canfranc., Alsasua 1913, Andaluces Bobad., Transv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obs. Felguera.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Libras, Dólares, Marcos, Rels.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Interior, Exterior, Nortes, Alicante, Andaluces, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Libras, Río Plata.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos, Resineras, Vizcaya, Mundaca, Marítima Bilbao, Saborero, Papelera, Banco de Bilbao, Sota, Nervión, Vascongada, La Robla, Bachi, Gascaña, Villadodrill, Banco Vasco, Banco Vizcaya, Unión, C. Unión Minera, Industria, Río de la Plata, Guipuzcoana, F. c. Vas congadas, Cal., Norte de España, Alicante, J. Lesaca, Iberia, H. Iberica, Ayuntamiento Bilbao, Francos.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 26, Día 27. Rows include BOLSA DE PARÍS, Exterior 4 por 100, Renta francesa, Nortes, Alicante, Andaluces, Libras, Dólares, Pesos oro Args., Coronas suecas, C. Noruegas, Benamama, Portugal, Dinamarquesas, Pesetas, Florines.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Según anuncia la Gaceta de 22 del corriente, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado la distribución de un dividendo de 42,50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón número 53 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 7 de Enero próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Andres Chenier.

CENTRO. (Compañía Borrás).—A las 5,30, Escalvitud. A las 10,25, La loca de la casa.

ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor o La pata de cabra. A las 6, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

INFANZIA LABEL.—A las 5,30, Militares y paisanos y Pepa la Frescachona o El colegio desen uento. A las 10,15 (popular), En cuerpo y alma y E tío político.

APOLO.—A las 4,30, Juanito y su novia, Los sueños del buen Per quin y El niño judío. A las 10,15, Juanito y su novia y El chiquillo

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La ley de los hijos. A las 10,15, La ley de los hijos.

ARA.—A las 5, Como el agua de la sierra, En asuntos del querer, Consolar al triste y Bálder. A las 10, Mister Beverly y Bálder.

COMICO.—A las 4, función de Inocentes. A las 10, Los misterios de París.

NOVELADES.—A las 4,45, La suerte perra. A las 6, El agua del Manzanares. A las 7,30, El siglo de oro. A las 9,15, La madrastra. A las 10,139 (doble), El ogro y El cotarro nacional.

ESLAVA.—A las 6, 30, La señorita está loca. A las 10, 30, Sueño de una noche de agosto.

CERVANTES.—(Compañía Ernesto Vilches).—A las 3,30, La fórmula 3-K-3 y A bordo del «Cervantes». A las 6, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes». A las 10, La tía de Carlos y A bordo del «Cervantes».

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

RINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado). Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—(tarde, a las 6; noche, a las 10).—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN VIA.—Sesion continua de cuarc a una.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 9, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

COMEDIA.—A las 6, (cine), Hamlet.—A las 10, 15, Los cien mil hijos de San Luis.

MARLIN.—A las 6, El tresco de Goya. A las 7, 15, El tambor de granaderos. A las 10, 15, (doble) La guardia amarilla y Perico de aranjuez.

SALON CHANTÉCLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pas.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty, Sección continua desde las 4. Butaca, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por 1 consumación.

ROMEA.—Cinemat y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



DE LA GUERRA.—Perro transportando viveres

Huelga que se agrava

BERNA 27.—La situación en la cuenca del Ruhr sigue siendo crítica. Mientras que en otros sitios se nota la disminución del número de huelguistas, en otros se señalan serios disturbios, debidos a la actitud incierta del Gobierno.

Ecós diversos

El bolchevismo en el Báltico

LONDRES 27.—Comunican de Estocolmo al Times, que continúa siendo crítica la situación en las provincias bálticas, sobre todo en Estonia.

Los alemanes, al retirarse, han cortado las comunicaciones ferroviarias entre Reval y la frontera oriental, dejando sin defensa a las tropas contra los ataques de los bolchevistas.

La escuadra británica, que había salido de Reval, ha regresado para defender la capital, si fuera necesario.

Esto, ya ha pedido a Suecia que envíe un cuerpo expedicionario; pero Suecia ha declarado que no podía intervenir.

Estonia ha pedido entonces ayuda a Finlandia; pero la misma Finlandia está amenazada por los bolchevistas, y, no puede retirar tropas de la frontera.

Derrota de los bolchevitas

LONDRES 27.—Telegrafian de Omsk al Times que continúan los triunfos en la región de Ekaterinburgo, y que el ala izquierda bolchevista está derrotada.

Cerca de la bifurcación de la línea de Perkhovsk se ha capturado el entroncamiento de Solik msk, con 900 vagones.

La 22.ª división bolchevista ha sido derrotada, dejando 2.000 prisioneros.

Las tropas rusas están a 50 kilómetros de Perm y los bolchevistas evacúan la ciudad.

El frente ruso ha cedido un poco en los alrededores de Sarapul, pero sostéñese delante de Oufa.

La intervención en Rusia

PARIS 27.—En Oriente han surgido nuevos problemas.

La cuestión de la intervención de Rusia está sobre el tapete.

La ocupación por nuestras tropas y por los contingentes aliados de ciertos territorios húngaros, Budapest y Presburgo, con un centro de eventualidad en Fiume y de ciertos puertos rusos del Mar Negro, como Odessa, Sebastopol, Novorossisk, sin hablar de Bulgaria y de Turquía, exige un atento examen.

Por esto el general Franchet D'Esperey, comandante en jefe de los ejércitos aliados en Oriente, ha sido invitado a venir a conferenciar con el Gobierno.

don Deogracias Pérez Rodríguez, al de Las Palmas; don Francisco Cano y don Antonio Jiménez López, al de África; don Zacarías García Gutiérrez, al de Andalucía; don Adolfo López Benítez y don Manuel Fernández Ruiz, al de cazadores Cataluña; don Juan Cardona, al de Ciudad Rodrigo; don José Manzanares y don Eusebio Perelló, al batallón de Mérida; don Federico Carbonell, al de Estella; don José Marrero, al de Gomera-Hierro; don Celestino Bravo Zambrano, al de Soria; don Florencio Acevedo, al de Murcia; don Angel Vicente, don José Díez García, don Manuel Vidal López y don Ofelio Losada Gómez, al de Albuera; don Luis Mejías Pitarich, al de Toledo; don Manuel Cerrato, don Emilio Luque Aldazábal y don Ricardo Vega del Cerro, al de Gravelinas; don David Hernández, al de Ceriñola, y don Ramón Lladser Beltrán, al de Ceuta.

Don Francisco Vargas, al regimiento del Serrallo; don Miguel Pardo, al batallón de Mérida; don Juan Juncosa, al de Estella; don José Pastor, al de Alfonso XII, y don Luis González Izaguirre, al de Reus.

Sargentos: Don Angel Muñoz Ruiz, a la zona de Valladolid; don Bernardino Giral, al de Covadonga, (por error de la anterior propuesta); don Timoteo Argote, al regimiento Alcántara; don Adolfo Aramburo López, a la zona de Oviedo; don Modesto Cárdenas, al regimiento Infante; don César Martín Simón, a la zona de Salamanca; don Sebastián Catalá, a la de Alicante, y don Guillermo Morato Pérez, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.

Guardia civil

Destinos.—Teniente coronel don Rogelio Tenorio, a disponible en la primera región.

Comandantes: Don Adelaido Gutiérrez Yaque, a la comandancia de Huesca; don Nicolás Sánchez Gil, a la de Lérida; don Pedro Alfonso Trejo, a la del Sur; don Antonio Escobedo, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al cuarto tercio.

Capitanes: Don José García Agulla, al escuadrón del 19.º tercio; don Emilio Alvarez Coarasa, a la tercera compañía de la de Zamora; don Marcelino Gómez Plata, al segundo escuadrón de la de Caballería del quinto tercio.

Capitanes (E. R.): Don Arturo Caballero Caballero, a la octava compañía de la Comandancia de Navarra; don Juan Haro López, a la quinta de la de Cuenca.

Tenientes.—Don Francisco Delgado Hidalgo, a la Comandancia de Avila; don José del Valle Marijuán, a la de Pontevedra; don Miguel Trillo, a la de Zamora; don José Casas Oñate, a la séptima compañía de la Comandancia de Málaga, sección montada; don Ricardo Fresno, a la séptima compañía de la de Málaga; don Pedro Cortáez, a la Comandancia del Norte; don Luis Vázquez Baralt, a la de Córdoba; don José Blanco Novo, al escuadrón del sexto tercio, y don José Rivadulla, a la Comandancia de Huesca.

Tenientes (E. R.)—Don Francisco Paz González, a la Comandancia de Salamanca; don Zacarías Marcos Rupérez, a la de Vizcaya; don Mariano Villagrasa, a la del Oeste; don Miguel Vela Aragoncillo, al escuadrón del séptimo tercio, y don Juan Sánchez Morales, a la Comandancia de Sevilla.

Alféreces (E. R.): Don Emilio Parada Suárez, a la Comandancia de Ciudad Real; don Constantino Herrero, a la de Castellón; don José Prieto García, a la de León; don Hermenegildo Escuer, a la de Huesca; don Andrés Rivadulla, a la de Valencia; don Zacarías Ferrándiz, a la de Guadalupe; don Jesús Moraga, a la de Tarragona; don José de Dios Medina, a la del Este, y don José Hernández Muñoz, a la de Madrid.

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato, el auxiliar de primera don Manuel Ardura, el de segunda don Cayetano Barquero, el de tercera don Eustoquillo Santos, y los escribientes don Anselmo Serrano y don Dionisio García Belayos.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorato

Se nombra jefe de estudios de la Academia de Artillería al teniente coronel don José Mirrells.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor en los Colegios de Carabineros y dos de capitán en el de Huérfanos de la Guerra.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales al servicio de Aeronáutica.

Se dispone que se incorpore a su destino de plantilla el oficial primero de Oficinas militares don Pedro Ardanaz.

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes (E. R.) de Infantería don Justo Sierra y don Baltasar García.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Rodríguez, y se destina al Cuerpo de Seguridad al capitán de la Guardia civil don Ricardo Macarrón.

Para efectuar prácticas de su empleo, destínase al regimiento de Soria a los alféreces (R. G.) de Infantería don Enrique Arraus y don Félix Rivera.

Gratificaciones

Se conceden las de 500 pesetas anuales a los tenientes coroneles de Estado Mayor don Manuel Benedicto y don Luis Valdés.

Se dispone que en lo sucesivo no se aplique a los soldados sustitutos de África la expulsión del Ejército, y que en su lugar se corrijan sus faltas.

Substitutos

Suboficiales

Se concede el empleo de suboficial al brigada de Caballería don Leandro Guillén, y pasan destinados a Dragones de Montesa los del mismo empleo don Joaquín Cuadrado y don Leandro Guillén.

Situaciones

Pasa a supernumerario el capitán de Ingenieros don Carlos Peñáz, y a reemplazo el teniente de Caballería don Joaquín Martínez y el capitán de Infantería don A. berto Serrano.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Antonio Castellary y al oficial segundo de Intervención don Arturo de Sequera.

Reserva

Pesan a situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Ingenieros don Pablo Duplas y el comandante de Caballería don Francisco Marín.

Retiros

Se concede el retiro al archivero segundo de Oficinas militares don Eugenio Fernández de la Rosa, a los capitanes sargentos de Alabarderos don Pedro Martín y don Francisco del Busto, y al oficial mozo de segunda Sidi Hamed, Ben Amar.

UN REAL DECRETO

Las tarifas ferroviarias

La Gaceta de ayer publica, precedido de extenso preámbulo el Real decreto del Ministerio de Fomento sobre aumento de las tarifas de transporte por ferrocarril.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.º Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transporte se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso como participe de la Compañía el tipo del tanto por ciento que corresponda con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido del 10 por 100, en vez del general del 25 por 100, para los billetes de viajeros, cuyo participe para la Compañía ofrecerá con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de lo que ingresó como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible versión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las Compañías, o, en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las Compañías ferroviarias alcancen la cifra obtenida por la propia Compañía en 1913; y

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 11 de Noviembre último.

Art. 5.º Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior, no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recurso de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado decretar discretionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias o para cualquiera de ellas, cuando por causas no previstas en el art. 4.º hubieran cambiado las circunstancias o los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiere este Real decreto siempre que, surgien lo un conflicto por diferencias entre el personal obrero y las Compañías, no acepten éstas el fallo arbitral que dicte el Gobierno o, en su nombre y por delegación del mismo, el Instituto de Reformas Sociales; y

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

PORTUGAL

Oporto, en estado de guerra

OPORTO 27.—La junta gubernativa ha sido substituida por la junta militar, que se ha instalado en el cuartel general.

Detenidos en libertad

LISBOA 27.—Han sido puestos en libertad varios detenidos que se suponían complicados en el atentado del Presidente Paes.

El Gobierno continúa dispuesto a realizar una labor patriótica.

Wilson, en Inglaterra

En el balcón de Palacio

LONDRES 27.—Después de la recepción en el palacio de Cuckingham, el Presidente y su esposa, y los Reyes, se asomaron al balcón. La Reina entregó al Presidente una pequeña bandera inglesa, que éste agitó con gran satisfacción de la multitud.

Cinco aeroplanos volaron sobre el Palacio.

Comida íntima

LONDRES 27.—El Presidente Wilson celebró ayer noche una comida íntima con la Familia Real en el palacio de Buckingham.

Entre los convidados se hallaba el duque de Connaught.

El día de Wilson

CARNARVON 27.—Hoy, 27 de Diciembre, el Presidente Wilson ha conferenciado con los ministros británicos.

Las conversaciones tuvieron lugar en las habitaciones que ocupa Wilson en el Palacio Real, y comenzaron a las diez de la mañana.

El Presidente tomó el «lunch» a esa hora, invitando a hacerlo con él al primer ministro y a otros personajes.

En el programa del día figura el banquete de gran gala en el palacio de Buckingham. Mañana visitarán al Presidente los miembros del Gabinete Imperial de Guerra, y cenarán con él.

En casa de Lloyd George

LONDRES 27.—El Presidente Wilson ha ido esta mañana a Downing para conferenciar con el primer ministro.

Mister Lloyd George le recibió en el umbral de su residencia y le acompañó hasta un salón, en el que le presentó al grupo de personalidades que estaban invitadas a comer con el Presidente americano. El primer ministro y sus invitados pasaron en seguida al comedor.

Esta tarde, el Presidente Wilson debe ir a Manchester.

El viaje a Inglaterra del Presidente de los Estados Unidos tendrá por resultado llegar a una aproximación en los puntos de vista respecto al problema de la supremacía naval.

Título de ciudadano

LONDRES 27.—Esta tarde marchará el Presidente de los Estados Unidos a Manchester para asistir a la ceremonia organizada por el Ayuntamiento con objeto de entregarle el título de ciudadano de dicha ciudad.

Visitas

LONDRES 27.—El Presidente Wilson pasó la tarde del jueves haciendo visitas a los miembros de la Familia Real, entre otros a la Reina Alejandra y al duque de Connaught.

La muchedumbre permanece estacionada en las calles desde la llegada del Presidente al palacio de Buckingham.

Cuando Wilson, acompañado de su esposa, salió en carruaje para hacer algunas visitas, pasó entre un inmenso gentío que no dejó de ovacionarle.

La supremacía marítima

LONDRES 27.—El viaje de Wilson a Inglaterra dará como resultado una aproximación en el problema de la supremacía naval entre Inglaterra y los Estados Unidos.

En honor de madame Wilson

LONDRES 27.—Lady Reading ha dado un almuerzo, en su domicilio particular, en honor de la esposa del Presidente norteamericano.

Asistieron infinidad de personas de la aristocracia inglesa, entre ellas la señora de Lloyd George, la de Asquith y la del embajador norteamericano en Londres.

FUNERALES Y ENTIERRO

El arzobispo de Carragona

TARRAGONA 28.—Ayer se celebraron en la catedral los funerales en sufragio del alma del arzobispo don Antón López Peláez.

El canónigo don Isidro Gomar enalteció la memoria del sabio prelado, cuya muerte constituye una pérdida irreparable para el episcopado español.

Después se organizó la fúnebre comitiva, que recorrió el mismo itinerario que sigue la procesión del Corpus.

En la presidencia del duelo figuraban el general Sánchez Manián, que ostentaba la representación de S. M. el Rey, y los obispos de Barcelona, Lérida, Solsona y Seo de Urgel.

El cadáver de Su Eminencia recibió sepultura en el claustro de la catedral.

Notas políticas

Nuestros marinos y los buques hospitales

En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota del Gobierno británico diciendo que por haber desaparecido las causas que motivaron el embarque de oficiales de la Marina española en los buques hospitales aliados, releva de tan importante misión a los mismos, quedando muy agradecido de la fidelidad y celo con que han prestado su humanitario concurso a bordo de dichos buques.

Además, el Gobierno inglés da las gracias a S. M. el Rey por su fervoroso celo respecto a los heridos y prisioneros y su humanitaria labor durante la guerra.

De provincias

En el Ministerio de Gobernación manifiestan hoy a mediadía que las noticias de provincias acusan tranquilidad absoluta.

También manifestó el señor Gimeno que el teniente de Seguridad señor González, herido en los últimos sucesos de Barcelona, se encuentra muy mejorado.

Huelgas

Se han declarado en huelga los mineros de Almadén.

Se confía en una próxima solución en la huelga de Peñarroya.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se destina a la segunda sección del Estado Mayor Central de la Armada al comandante de Artillería don José María Vázquez de Castro y Baralt.

Se nombra comisario interventor de la Comisión de Marina de los Estados Unidos de América del Norte al comisario de primera clase don Francisco Cabrerizo y García.

Idem ayudante interino de la Comandancia de Marina de Vigo al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) don Marcelino Ramos López.

Se destina a la sección de Cádiz al segundo condestable don José Yáñez Vilarriño.

Idem a la provincia marítima de Ibiza al segundo contramaestre de puerto don César Juan Salazar ca.

Academias.—Se nombra alumnos de la Academia de Hidrografía al teniente de navío don Wenceslao Benítez y al alférez de navío don Beigno González Aller y Acebí.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al segundo contramaestre, graduado de alférez de navío, don Nicolás Besteiro Casado.

Graduaciones.—Se concede la de alférez de Artillería al segundo condestable don Emilio González Suazo.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del segundo contramaestre de puerto don Baltasar Polo Vázquez.

Marinería.—Se dispone que el primer llamamiento ordinario de marineros del primer grupo de la primera situación del servicio activo se verifique con fecha 1 de Enero próximo, en un total de 2.000 hombres, y que los contingentes con que cada Apostadero debe contribuir al mismo sean: El Ferrol, 1.024; Cádiz, 408, y Cartagena, 568.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Aguirre (del 3 112) y Mallavia, contra Fernández (del 5 114) y Fernández II.

Hubo tantos soberbios, larguísimos, como era de esperar, dada la categoría excepcional de los artistas que intervenían.

La diferencia de zaguero influyó definitivamente, pues Mallavia ganó por 9 tantos. Fernández II fué un digno adversario del fenómeno de Mallavia, y nos prometemos luchas emocionantes, suprimiendo la diferencia en el saque.

Por la tarde, Matilde y Mercedes contra Rosita y Joaquina, partido en el que el brazo poderoso de Joaquina se impuso abrumadoramente, ganando el partido por 10 tantos.

Mañana, en las tres secciones de la mañana, tarde y noche, tendremos los mejores partidos de mano y de raqueta.

ORMA-BIJAK

ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

Nueva línea de vapores

En virtud de una disposición publicada en la Gaceta de ayer, ha sido designada una Comisión, compuesta de los señores marqués de Comillas, Piñillos y Aznar, para que en el plazo prudencial que ellos mismos fijen propongan al Gobierno lo que se les ofrezca y parezca sobre el establecimiento de una línea de vapores rápidos entre los puertos del Norte de España y Nueva York.

Tiene por finalidad directa este nuevo servicio la atracción hacia España del turismo americano, y desde 1.º de Enero de 1917 figura en los presupuestos generales del Estado, según ya dijimos hace días, una partida de 2.500.000 pesetas como subvención anual para la proyectada línea directa.

El turismo de lujo americano necesita que los barcos sean de un tonelaje suficiente, con instalaciones de mayor refinamiento y con velocidades, si no iguales, aproximadas a las que obtienen los trasatlánticos que hacen el servicio por la ruta del Norte.

La elevación rapidísima en el precio del transporte que el aumento de velocidad supone, y mucho más dado los precios que alcanza actualmente el carbón, es otro elemento que no puede olvidarse al fijar las condiciones para el concurso que en su día haya de abrirse.

No puede, sin embargo, perderse tiempo. Próxima la paz, si no conseguimos antes de que los medios de transporte extranjeros lleguen a su completo apogeo tomar un puesto en ese mercado, las dificultades después serán insuperables.

Claro es que tampoco se haría nada si se prescindiese del complemento de ese servicio con el establecimiento de trenes rápidos, con material de lujo, que transporten en las menos horas posibles a los pasajeros desde el muelle de desembarque hasta Madrid.